

Cámara de Diputados avala lista de mil 412 aspirantes al Poder Judicial; oposición acusa «asalto»

El Ciudadano · 5 de febrero de 2025

La votación resultó en 321 votos a favor, con apoyo de Morena, PT y PVEM; 112 votos en contra de PAN, PRI y MC, y una abstención



En una sesión llena de debate, la **Cámara de Diputados** aprobó el listado de mil 412 aspirantes al Poder Judicial, mientras la oposición acusa un «asalto» al sistema judicial.

Te podría interesar: [Noroña acusa «chicanada», Senado hará este jueves la insaculación de aspirantes al Poder Judicial](#)

La **Cámara de Diputados** aprobó hoy el listado de **mil 412 aspirantes al Poder Judicial de la Federación**, en un proceso clave para la reforma judicial que busca modificar la estructura del sistema judicial mexicano.

La votación resultó en **321 votos a favor**, con el apoyo de las bancadas de **Morena, PT y PVEM**, **112 votos en contra** de **PAN, PRI y MC**, y una **abstención** de la ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero**.

Proceso de votación y características del acuerdo

Durante la sesión presencial, el acuerdo presentado por la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, detalló los pasos para la discusión y votación del listado de aspirantes insaculados por el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo**. Esta aprobación forma parte de los procedimientos establecidos por la **reforma judicial**, y el listado se enviará al **Senado de la República** para continuar con el proceso de registro de los candidatos.

El acuerdo también incluyó un proceso de debate, donde **cada grupo parlamentario** tuvo hasta 10 minutos para fijar su postura. Posteriormente, se discutió en dos rondas de intervenciones, cada una con **seis oradores a favor y seis en contra**, con intervenciones de hasta cinco minutos cada uno.

Reacciones políticas: defensa y críticas al proceso

El proceso de votación estuvo marcado por **intensas reacciones tanto a favor como en contra**. Los diputados de los partidos oficialistas defendieron la transparencia del procedimiento. **Leonel Godoy**, de **Morena**, subrayó que la **insaculación** de los aspirantes fue pública y transparente, con los nombres de los candidatos disponibles en redes sociales desde días antes de la sesión.

Por otro lado, los partidos de oposición, como el **PRI** y el **PAN**, expresaron fuertes críticas. **Emilio Suárez Licona**, del PRI, calificó la reforma judicial como una «simulación», argumentando que el proceso es una estrategia del gobierno para controlar el **Poder Judicial**. **Asael Hernández Cerón**, del PAN, alertó sobre el riesgo de la formación de una «nueva mafia», vinculando a **Arturo Zaldívar**, exministro de la Suprema Corte, como posible líder de este cambio.

Olga Sánchez Cordero, quien se abstuvo de votar, explicó que su hija, **Paula María García Villegas**, es candidata a ministra de la Suprema Corte, lo que le llevó a tomar esta decisión por motivos éticos.

El futuro del proceso judicial en México: ¿reforma real o captura del Poder Judicial?

La aprobación del listado de aspirantes marca un avance significativo en la **reforma judicial** de México, la cual tiene como objetivo democratizar y transparentar los procesos de selección en el **Poder Judicial de la Federación**. Sin embargo, las controversias generadas durante la votación dejan entrever las tensiones políticas que seguirán marcando la discusión sobre esta reforma en los próximos meses.

El siguiente paso será que el Senado revise y continúe con el registro de los aspirantes, con miras a las elecciones judiciales programadas para el **1º de junio de 2025**. El **Grupo Parlamentario del PVEM**, representado por **Carlos Puente Salas**, expresó su respaldo al proceso, destacando la importancia de cumplir con la voluntad del pueblo de México para elegir, a través del voto directo, a los futuros miembros del **Poder Judicial**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano